REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

CLICK AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44 **Fecha:** 05/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00216	Verbal Sumario	JHON ALEX GUERRERO vs GRUPO EDITORIAL DIARIO DEL SUR S.A.	Auto Corre Traslado	04/04/2024
5200141 89004 2021 00446	Ejecutivo Singular	LAURA GUERRERO vs LILIAN - BUCHELI CASTRO	Auto ordena entrega para cobro titulo judicial	04/04/2024
5200141 89004 2023 00131	Ejecutivo Singular	CONFIAMOS COLOMBIA S.A.S. vs CLAUDIA PAOLA - SANTACRUZ URDANIVIA	Auto corrige auto	04/04/2024
5200141 89004 2023 00277	Ejecutivo Singular	MARIO ALFONSO LOPEZ NARVAEZ vs MARIO FERNANDO BACCA VALENCIA	Auto niega secuestro	04/04/2024
5200141 89004 2024 00016	Ejecutivo Singular	ORTHOWELL SAS vs CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E	Auto decreta medidas cautelares	04/04/2024
5200141 89004 2024 00022	Proceso Monitorio	MARIO FERNANDO VEGA MERA vs RAUL ALEJANDRO LOPEZ	Auto inadmite demanda	04/04/2024
5200141 89004 2024 00024	Ejecutivo con Título Hipotecario	DANIEL ESTEBAN SARASTY ESPAÑA vs JUAN FRANCISCO ROSERO GARCIA	Auto admite demanda	04/04/2024
5200141 89004 2024 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs YUBEIMY ASTRID MELO MUÑOZ	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	04/04/2024
5200141 89004 2024 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO-COOPHUMANA vs BERTHA DEL CARMEN CUASAPUD PERENGUEZ	Auto rechaza Demanda	04/04/2024
5200141 89004 2024 00031	Ejecutivo Singular	LIVING EVENTOS PASTO SAS vs GILMA DOLORES ORTIZ ACOSTA	Auto rechaza Demanda	04/04/2024

ESTADO No. **44** **Fecha:** 05/04/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiíl siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL
SECRETARI@